



06/Algunas orientaciones: del magisterio en torno a la reproducción asistida y la maternidad subrogada

Mons. Vicente Jiménez Zamora,
Arzobispo de Zaragoza.

El don de la vida humana es uno de los valores mayores de la humanidad. Este bien tiene su concreción en el amor fecundo del matrimonio. La transmisión de la vida humana no es una acción exclusivamente técnica y científica: es una obra de humanidad. Ahora bien, la ciencia y la técnica médicas son saludadas con gozo cuando ayudan a la especie humana en la tarea de la reproducción. Pero existen en la actualidad, para favorecer la transmisión de la vida humana, un conjunto de intervenciones médicas de tal magnitud que provocan muchos interrogantes: ¿merece la pena apoyar y favorecer tales intervenciones? ¿son la ciencia y la técnica el único criterio en el progreso humano? ¿todo lo que puede hacerse debe hacerse?

Estos interrogantes necesitan una profunda reflexión desde diversas perspectivas humanas. Esa es la finalidad de este número de Labor Hospitalaria al abordar el tema de la maternidad subrogada desde la reflexión filosófica, médica, ética, psicológica, sociológica y pastoral. La presente reflexión pastoral que ofrezco en esta colaboración supone, de manera especial, la valoración moral, con la que se entrecruza y complementa. La acción pastoral reviste de carne la ciencia y la moral, desde las dimensiones de la verdad, el respeto, el amor y la misericordia. El tema concreto de la maternidad subrogada la Iglesia es maestra que enseña con claridad la verdad objetiva y es, a la vez, madre que acoge con entrañas de misericordia a sus hijos en sus circunstancias concretas, especialmente de esterilidad.

Los sacerdotes, personal médico y agentes de pastoral hemos de salir al encuentro de los matrimonios y parejas, que se encuentran en situaciones de esterilidad y que quieren ser padres de un hijo, con las actitudes de la escucha, el discernimiento y el acompañamiento, a la luz de la Palabra de Dios y del magisterio auténtico de la Iglesia. En esta cuestión y en otras de la bioética es necesario un trabajo pedagógico a la altura de la encrucijada humana, para iluminar y no condenar, para educar y no sólo adoctrinar. La Iglesia tiene que hacerse entender por la sociedad y por los propios católicos. Esto pasa por un acompañamiento real de las parejas, que ven insatisfecha su vocación a la maternidad y a la paternidad. Para orientar la reflexión pastoral, después de definir la realidad de la maternidad subrogada, ofreceré unos principios y criterios que iluminen esa realidad, para presentar algunas pistas para la actuación pastoral, a la luz del magisterio de la Iglesia.

Palabras clave: Pastoral, Maternidad, Vida, Amor, Hijo.

The gift of human life is one of the main values of humanity. This good is realised in the fertile love of marriage. The transmission of human life is not only a technical and scientific action: it is an act of humanity. However, science and technology are warmly welcomed if they support the human race on the task of reproduction. But at present, in order to assist the transmission of human life, there are a number of medical interventions of such magnitude that they raise many questions: is it worth supporting and favouring these interventions?; are science and technology the only guideline for human progress?; should we do anything we can do?

These questions require a deep reflection from several human perspectives. Said reflection is the objective of this number of Labor Hospitalaria, approaching the subject of surrogate maternity from a philosophical, medical, ethical, psychological, sociological and pastoral perspective. The present pastoral reflection that I contribute in this collaboration is primarily a moral assessment which interacts with and complements the general reflection. Pastoral action incarnates science and moral based on the dimensions of truth, respect, love and compassion. Regarding the subject of surrogate maternity, the Catholic Church is both a teacher who expounds objective truth with clarity and a mother who embraces her children with arms of compassion in their specific circumstances, especially that of infertility.

The priests, medical staff and pastoral agents need to take interest in those couples who suffer infertility and desire being parents with an attitude of discernment, listening to them and accompanying them under the light of God's Word and the authentic teaching of the Church. This subject, just as other in the field of bioethics, requires a pedagogical labour up to human dilemma in order to illuminate and not to condemn, to educate and not only to indoctrinate. The Church has to make itself understood by society and by the Catholics themselves. This is achieved through a real accompaniment of the couples, who experiment that their vocation for motherhood or fatherhood is not being fulfilled. In order to direct pastoral reflection, after defining the reality of surrogate maternity, I will offer some principles and guidelines which illustrate said reality and then present some clues for pastoral action under the light of the teaching of the Church.

Key words: Pastoral, Maternity, Life, Love, Child.

1/

La maternidad subrogada.

Con el nombre de **maternidad subrogada** o **sustitutiva** se entiende:

“**A)** la mujer que lleva la gestación de un embrión implantado en su útero, que le es genéticamente ajeno, obtenido mediante la unión de gametos de “donadores”, con el compromiso de entregar el niño, inmediatamente después del nacimiento, a quien ha encargado o contratado la gestación;

B) la mujer que lleva la gestación de un embrión a cuya procreación ha colaborado con la donación de un óvulo propio, fecundado mediante la inseminación con el esperma de un hombre diverso de su marido, con el compromiso de entregar el hijo, después de nacer, a quien ha encargado o contratado la gestación” (**Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación – Donum vitae, nota 37**).

El tema de la maternidad subrogada es quizá uno de los temas más sensacionalistas en el campo de la procreación humana asistida. En los medios de comunicación social se habla de “**madres de alquiler**”, de “**alquiler de úteros**”,

Una consecuencia muy importante del desarrollo de estas nuevas técnicas es la variación de los conceptos de maternidad y paternidad.

Si antes se hablaba de maternidad biológica, como contrapuesta a la legal, hoy hay que distinguir, dentro de la maternidad biológica, la genética y la de gestación, que pueden dissociarse.

Ante esta situación, es importante, antes de ofrecer unas pistas para la actuación pastoral, presentar algunos principios y criterios que iluminen esta cuestión.

2/

Principios y criterios generales que iluminan esta realidad¹.

1. El poder tecnológico no coincide con el poder ético. No todo lo que puede hacerse en el campo de la procreación asistida es moral y socialmente aceptable. Existe una clara conciencia de que el desarrollo técnico abre la puerta a toda una serie de posibilidades que, sin embargo, no son siempre éticamente aceptables.

El título de una obra de bioética, de **Paul Sporken**, lleva un título muy significativo en alemán: **Darf die Medizin was sie kann?**: ¿puede éticamente la medicina hacer lo que puede tecnológicamente o físicamente? Las lenguas latinas tienen un verbo “**poder**” que es ambiguo, ya que se refiere tanto al plano físico como al ético,

1. En este apartado tengo en cuenta la obra de Julio L. Martínez, *Bioética teológica*, 3ª edición, Universidad Pontificia de Comillas; Desclée De Brouwer 2003, págs. 216-2021.

a diferencia del alemán que distingue entre **können** y **dürfen**. Esta distinción entre estos planos de “**poder**” es hoy extremadamente importante y aparece frecuentemente subrayada en toda esta cuestión.

2. Implicación de la sociedad. Existe también una convicción de que el desarrollo de las técnicas de reproducción asistida afecta a valores muy importantes dentro de la sociedad: la paternidad/maternidad, la filiación, el desarrollo del nuevo ser, etc.

Una consecuencia de ello es la convicción de que estamos ante temas que no pueden dejarse únicamente en manos de los especialistas e investigadores. Debe ser la propia sociedad la que tiene que discernir, dentro del campo de lo técnicamente posible, lo que es también éticamente aceptable.

No se niega la libertad de investigación -que reconoce también la Constitución Española, art. 20-, pero tal libertad no puede ser absolutizada, porque puede entrar en conflicto con otros valores éticos y sociales.

3. Valores concretos afectados. Hay que subrayar que en este debate hay algunos valores humanos especialmente implicados: **A)** el valor de la procreación, el importante significado humano que posee para muchas parejas el poder tener una descendencia propia y la necesidad de recibir ayuda cuando ello no es posible por problemas relacionados con la esterilidad; **B)** los valores relacionados con el bien del niño, que va a venir al mundo como consecuencia del recurso a las técnicas de procreación asistida.

Debe ponderarse la exigencia ética de crearle condiciones de vida y un entorno humano que le ayuden en su largo proceso de desarrollo personal.

4. Utilización con fines terapéuticos: hay unanimidad en el tema que estamos estudiando, en afirmar que únicamente puede recurrirse a la tecnología reproductora para resolver proble-

mas de esterilidad o para evitar la posible o probable transmisión de anomalías genéticas. Por el contrario, se rechaza el recurso a la procreación asistida con fines eugenésicos o por preferencias de tipo personal sobre el futuro genético de la descendencia.

5. Beneficiarios de la reproducción asistida: la mayoría de los informes o leyes reservan el recurso a la tecnología reproductora al ámbito de la pareja heterosexual, tanto la unida jurídicamente como matrimonio, como la que vive en condiciones equiparables, aunque no esté unida por el compromiso matrimonial. Es lo que exigen las leyes de Suecia, Gran Bretaña, Alemania y Francia. Por el contrario la ley de España afirma que será “**usuaria**” toda mujer mayor de edad y en buen estado de salud física y mental. Por tanto, la mujer - soltera, viuda, divorciada o separada- puede recurrir en España a las técnicas de procreación asistida (**Artº. 6**).

3/

Algunas pistas para para la actuación pastoral, a la luz del magisterio de la Iglesia.

El magisterio de la Iglesia es abundante en este campo. Citaré algunos textos y propondré algunas pistas que orienten la actuación pastoral.

3/1

La instrucción “**Donum vitae**”.

El 22 de febrero de 1987 fue firmada por el cardenal **Joseph Ratzinger** una Instrucción de la

LH n.321

Congregación para la Doctrina de la Fe titulada *Donum vitae* sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, que había sido poco antes aprobada por el papa Juan Pablo II.

Muchos de los principios presentados por este documento son indiscutibles y son un obligado punto de referencia ética ante una grave problemática en la que están implicados muy relevantes valores humanos de gran repercusión en la sociedad del futuro.

Nos parece especialmente significativo su énfasis en la ambigüedad del progreso tecnológico y la necesidad de una reflexión ética sobre sus consecuencias humanas y sociales.

Sus afirmaciones de que el derecho del hijo a nacer, en las condiciones idóneas que le faciliten su desarrollo personal, y de que no se le puede convertir primariamente en un objeto para satisfacer los deseos del adulto, son también indiscutibles.

Son también importantes, en la línea de continuidad de los pronunciamientos eclesiales, sus afirmaciones sobre el valor de la vida no-nacida y el énfasis en que debe ser respetada de forma similar al ser humano ya nacido.

Donum vitae, en coherencia con la encíclica del **Papa Pablo VI**, *Humanae vitae*, presenta una visión antropológica del significado del gesto sexual, como un acto inseparablemente procreativo y unitivo.

¿Qué decir cuando el hijo es fruto del amor esponsal, aunque sea concebido mediante un acto técnico? Es indiscutible que el nuevo ser debe ser consecuencia de una relación personal y no de un mero y aséptico acto tecnológico.

El interrogante es -y esto es muy importante para la **reflexión pastoral**- hasta qué punto se puede considerar la procreación asistida como un acto técnico y despersonalizado, cuando se realiza en el contexto de una relación personal

de una pareja casada, que vive un proyecto de vida en común y recurre a esas técnicas, con sus propias células germinales, para poder tener de esta forma un hijo fruto de su amor.

¿Hasta qué punto tales formas de procreación, usando los conceptos de *Donum vitae*, no son “conformes con el lenguaje del cuerpo”, y el hijo, concebido de esta forma, no es “el fruto y el término del amor esponsal”?

Esta suele ser la situación de bastantes parejas, incluso católicas, que no pueden tener hijos por la gestación natural y tiene serias dificultades para la adopción.

En el fondo, buscan “dar vida”. Se trata de salir al paso de esa situación humanamente dolorosa, ante la cual la Iglesia tiene que ser madre con entrañas de misericordia.

El **Dr. Cruz y Hermida**, famoso ginecólogo, aplicaba a este tema la famosa frase de San Juan de la Cruz: “Donde no hay amor, pon amor y sacarás amor”, que podría parafrasearse así: Donde no hay amor, porque se trata de un acto técnico, realizado en el laboratorio y no a través de un acto sexual, pon amor, es decir la relación personal de amor de un hombre y una mujer que viven un proyecto de vida en común, y sacarás amor; el hijo será hijo del amor y no de una técnica fría y despersonalizada.

En este caso se trata de hijos del amor, no de meros productos de la intervención de técnicas médicas y biológicas, aunque éstas hayan sido necesarias para lograr el éxito deseado.

3/2

Catecismo de la Iglesia Católica.

“Tanto la investigación científica de base como la investigación aplicada constituyen una expresión significativa

Una consecuencia muy importante del desarrollo de estas nuevas técnicas es la variación de los conceptos de maternidad y paternidad

del dominio del hombre sobre la creación. La ciencia y la técnica son recursos preciosos cuando son puestos al servicio del hombre y promueven el desarrollo integral en beneficio de todos; sin embargo, por sí solas no pueden indicar el sentido de la existencia y del progreso humano.

La ciencia y la técnica están ordenadas al hombre que les ha dado origen y crecimiento; tienen por tanto en la persona y en sus valores morales el sentido de su finalidad y la conciencia de sus límites” (n. 2293).

“Es ilusorio reivindicar la neutralidad moral de la investigación científica y de sus aplicaciones. Por otra parte, los criterios de orientación no pueden ser deducidos ni de la simple eficacia técnica, ni de la utilidad que pueden resultar de ella para unos con detrimento de otros y, menos aún, de las ideologías dominantes.

La ciencia y la técnica requieren por su significación intrínseca el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad; deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables, de su bien verdadero e integral, conforme al designio y la voluntad de Dios” (n. 2294).

“Las investigaciones o experimentos en el ser humano no pueden legitimar actos que en sí mismos son contrarios a la dignidad de las personas y a la ley moral. El eventual consentimiento de los sujetos no justifica tales actos. La experimentación en el ser humano no es moralmente legítima si hace correr riesgos desproporcionados o evitables a la vida o a la integridad física o psíquica del sujeto.

La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la

persona si, por añadidura, se hace sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él” (n. 2295).

3/3

Papa Benedicto XVI.

“Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental.

Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas.

El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral.

Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros.

No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad” (Benedicto XVI, Encíclica *Cáritas in veritate*. n. 51).

3/4

Papa Francisco.

“Es preocupante que cuando algunos movimientos ecologistas defienden la integridad del ambiente, y con razón reclaman ciertos límites a la investigación científica, a veces no aplican estos mismos principios a la vida humana. Se suele justificar que se traspasen todos los límites cuando se experimenta con embriones humanos vivos. Se olvida que el valor inalienable de un ser humano va más allá del grado de su desarrollo. De este modo, cuando la técnica desconoce los grandes principios éticos, termina considerando legítima cualquier práctica. Como vimos en este capítulo, la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder” (Francisco, Encíclica *Laudato si'*, n. 136).

3/5

El orden de la creación y de la redención.

El Papa Francisco, en la Encíclica citada *Laudato si'*, n. 155, afirma: “La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una “ecología del hombre”, porque “también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo”. En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivos.

La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios Creador, y enriquecerse recíprocamente. Por tanto, no es sana una actitud que pretenda “cancelar la diferencia sexual, porque ya no sabe confrontarse con la misma” (Francisco, Encíclica *Laudato si'*, n. 155).

3/6

Una palabra de amor y de esperanza:

3/6/1. Los hijos nacidos por maternidad subrogada

Los actos que realizan todos los que cooperan en las técnicas de reproducción humana asistida no afectan a la dignidad inalienable del niño así concebido, que siempre es una criatura amada por Dios, totalmente inocente. Ante estas actuaciones, los padres y el personal sanitario y científico pueden encontrar un Dios Padre amoroso que buscamos, y en la Iglesia una Madre que nos acoge con entrañas de misericordia.

En todo caso hay que dejar constancia que

“El origen del hombre no se debe sólo a leyes de la biología, sino directamente

a la voluntad creadora de Dios: voluntad que llega hasta la genealogía de los hijos de las familias humanas” (cfr. Juan Pablo II, Carta a las familias, n. 9).

3/6/2. El deseo de paternidad y maternidad

El sufrimiento de los esposos que no pueden tener hijos es una aflicción que todos debemos comprender y valorar adecuadamente. La esterilidad, cualquiera que sea la causa y el pronóstico, es ciertamente una dura prueba.

La comunidad cristiana está llamada a iluminar y sostener el sufrimiento de quienes no consiguen ver realizada su legítima aspiración a la paternidad y a la maternidad.

Los esposos que se encuentran en esta dolorosa situación están llamados a descubrir en ella una ocasión de participar particularmente en la cruz del Señor, fuente de fecundidad espiritual. Los cónyuges estériles (biológicamente) no deben olvidar que

“incluso cuando la procreación no es posible, no por ello la vida conyugal pierde su valor. La esterilidad física, en efecto, puede ser ocasión para los esposos de hacer otros importantes servicios a la vida de las personas humanas, como son, por ejemplo, la adopción, los varios tipos de labores educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos” (Instrucción, *Donum vitae*, II.8).

3/6/3 El personal sanitario

“Muchos investigadores se han esforzado en la lucha contra la esterilidad. Salvaguardando plenamente la dignidad

de la procreación humana, algunos han obtenido resultados que anteriormente parecían inalcanzables. Se debe impulsar a los hombres de ciencia a proseguir sus trabajos de investigación, con objeto de poder prevenir y remediar las causas de la esterilidad, de manera que los matrimonios (biológicamente) estériles consigan procrear respetando la dignidad personal y la de quienes han de nacer” (Instrucción, *Donum vitae*, II, 8).

Debemos mostrar nuestro sincero agradecimiento a todos los profesionales de la salud que trabajan por el bien objetivo de las personas: ellos están llamados a ser custodios y servidores de la vida humana.

3/6/4 Dios nos ama y perdona

Para quienes puedan errar en esta materia, padres, profesionales de la salud y de la biología, legisladores, periodistas, sacerdotes, catequistas aconsejando objetivamente mal, pero con buena intención, la Iglesia Católica tiene una Buena Noticia que proponer a su libertad:

“Dios nos amó primero; Él nos ha dado la vida por amor, ha dado la vida y a su hijo por amor” (Papa Francisco, Meditación diaria “Sorprendidos por un abrazo”, 8. 01. 2016). [Jesús] ha dado la vida por ti, por ti, por ti, por mí, por él... por cada uno, con nombre y apellidos.

Su amor es así: personal. El amor de Jesús nunca defrauda, porque Él no se cansa de amar, como no se cansa de perdonar, no se cansa de abrazarnos.

Esta es la primera cosa que quería deciros: Jesús nos amó, a cada uno de nosotros, hasta el extremo” (Papa Francisco, Homilía en la Misa “in Coena Domini”, 2. 04. 2015).

LH n.321

3/7

“La esperanza no defrauda” (Rom 5, 5).

Jesucristo, siendo Dios, es el verdadero portador de esperanza. Nos ha mostrado hasta dónde llega el Amor de Dios. Dando su vida en la cruz por nuestros pecados y por nuestra salvación ha puesto en evidencia que sólo el amor redime y salva. Sólo el Amor de Dios es capaz de hacerse cargo de todos nosotros, de nuestra persona, de nuestro tiempo, de todo cuanto amamos. Su omnipotencia manifestada en su misericordia es superior a nuestros pecados y más fuerte que la misma muerte. La participación en la resurrección es la verdadera justicia para todos los inocentes que sufren. Y su cruz es fuente de vida y de esperanza, para cuantos naufragan en el mar de este mundo.

4/

Conclusión:
**María, madre de la vida
y de la esperanza.**

Al concluir esta reflexión pastoral sobre el tema delicado de la maternidad subrogada, volvemos la mirada y el corazón a la Virgen María, madre de la vida y de la esperanza. Ella es la puerta por la que ha entrado en nuestro mundo el autor de la vida Jesucristo, en quien está depositada toda nuestra esperanza. Ella, por obra del Espíritu Santo, acogió en su seno virginal al hijo de Dios. A Ella, la invocamos para que, como buena Madre, serene las vidas de sus hijos que quieren dar vida a través del amor.

